

**ACTA N°7**  
**AÑO 2025 – EXTRAORDINARIA**

Fecha: 15/diciembre/2025

Hora de inicio: 9,35 hrs.

Hora de término: 13:32 hrs.

LUGAR:

Sala de Reuniones Vicerrectoría Académica.

MODALIDAD:

Presencial.

PRESIDE:

Sr. Oscar Garrido. Rector.

ASISTENTES:

Srita. Marcia Adams M. Prorectora.  
Sr. Alexis Meza S. Vicerrector Académico.  
Sr. Sergio Fernández A. Vicerrector de Administración y Finanzas (S).  
Sr. Eduardo Vicuña A. Director Depto. de Ciencias Sociales.  
Sr. Raúl Arredondo F. Director Depto. de Ciencias de la Ingeniería.  
Sr. Claudio Mancilla M. Director Depto. De Cs. Administrativas y Económicas.  
Sr. Julio Crespo S. Director Depto. de Cs. Biológicas y Biodiversidad.  
Sr. David Silva R. Director Depto. Recursos Naturales y Medio Ambiente.  
Sra. Carla Bittner H. Directora Depto. de Salud.  
Sr. Juan Carlos Uribe B. Subdirector Dpto. Acuicultura y RR Agroalimentarios.  
Sr. Carlos Martínez M. Director Depto. de Ciencias Exactas.  
Sr. Mauricio Barra R. Subdirector Depto. de Gobierno y Gestión Pública.  
Sr. Alex Pavié N. Director Depto. Humanidades y Arte.  
Sr. Mario del Castillo O. Director de Departamento de Arquitectura.  
Sra. Katherine Osses R. Directora de la Escuela de Pedagogía.  
Sr. Omar Santana C. Representante no académico.  
Sra. Nancy Oyarzo U. Representante no académico.

AUSENTE JUSTIFICADO

Sr. Rodrigo Lagos V. Director Departamento de Educación.

AUSENTE

Sr. Jairo Azocar G. Director Departamento Ciencias de la A. Física.

INVITADOS:

Sra. Mónica Jerez M. Jefa de Gabinete de Rectoría.  
Sr. Alberto Mancilla C. Director de Docencia de Pregrado.  
Sr. Rodrigo Márquez R. Director de Postgrado.  
Sr. Oscar Diaz C. Director de Relaciones Internacionales.  
Sr. Sergio Arce M. Director de Bibliotecas.  
Sra. Liliana Sáez E. Directora de Recursos Humanos.  
Sr. Sergio Trabucco T. Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio.  
Sra. Sandra Peñailillo. Jefa de Contabilidad y Presupuestos.

## Tabla

1. Observaciones para la aprobación de actas anteriores.
2. Informe de Rectoría.
3. Propuesta de Reajuste año 2026.
4. Calendario Académico de Postgrado.

Se inicia reunión ordinaria N°7 del Consejo Universitario año 2025 a las 9,35 horas, presidida por el Rector de la Universidad de Los Lagos, Sr. Oscar Garrido, en modalidad presencial en Sala de Reuniones de la Vicerrectoría Académica.

---

### PUNTO N.º 1.- OBSERVACIONES PARA APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

Se difiere la aprobación de las actas 5 y 6 para el próximo Consejo.

---

### PUNTO N.º 2. INFORME DE RECTORÍA.

El Rector Óscar Garrido da la bienvenida a los presentes e informa que su Informe de Rectoría abordará diversos temas relevantes para la institución, motivo por el cual se cuenta con la presencia de invitados especiales.

El Rector señala que ha invitado a Óscar Díaz, Director de Relaciones Internacionales (RRII), y a Alberto Marcilla, Director de Docencia de Pregrado, quienes presentarán una exposición ejecutiva sobre la misión Chile-Italia, instancia que abre nuevas oportunidades de colaboración con distintos departamentos académicos. Se destaca que, a partir de marzo del próximo año, será necesario establecer un trabajo más convergente entre la Rectoría, la Dirección de RRII y las unidades académicas en esta materia.

Asimismo, se informa que Sergio Trabucco, Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio, participará de la sesión vía Zoom alrededor de las 10:00 horas, para exponer los resultados de la participación institucional en la Feria FILSA, donde la Universidad tuvo una presencia destacada, reconocida incluso por la visita del Presidente de la República, Sr. Gabriel Boric al stand de la Universidad.

El Rector resalta además el alto nivel artístico y cultural mostrado por la Universidad en dicha instancia, reflejo del estándar de calidad institucional. En este contexto, menciona también la participación reciente del Coro Universitario en un concierto organizado por la Municipalidad, junto a la cantante Andrea Tessa.

Posteriormente, se informa que la Directora de la Escuela de Pedagogía Katherine Osses, realizará una presentación sobre el impacto de la nueva legislación en el ámbito de la pedagogía, destacando que por primera vez la materia ha sido definida por ley y no mediante reglamento del Consejo de Rectores.

El Rector también solicita la intervención de Sergio Arce, Director de Bibliotecas, quien presentará el proyecto “Ciencia Abierta”, recientemente adjudicado por un monto de \$300.000.000 en colaboración con otras cinco universidades del país.

El Rector comparte una reflexión sobre el reciente proceso electoral nacional, señalando que, si bien el resultado era previsible, este abre interrogantes sobre la orientación de las políticas públicas, especialmente respecto del rol del Estado y la educación pública. Expone su preocupación por las tendencias que podrían implicar reducciones presupuestarias o reformas privatizadoras, lo cual podría afectar directamente al sistema

universitario estatal. Advierte que se prevé un escenario restrictivo, con recortes de aproximadamente 700 millones de pesos para la Universidad, correspondientes al Fondo de Educación Superior Regional, y la finalización del Plan de Fortalecimiento a partir de 2028, lo que implica la pérdida de cerca de 3.000 millones de pesos anuales.

Frente a este panorama, el Rector Oscar Garrido enfatiza la necesidad de mantener una gestión austera y resiliente, destacando la labor del equipo de Finanzas, liderado por el Vicerrector Sergio Fernández, con quienes se han diseñado lineamientos estratégicos para garantizar la sostenibilidad institucional. El Rector concluye señalando la importancia de mantener una visión estratégica y colaborativa frente a los desafíos presupuestarios y políticos del sistema universitario público, y agradece el compromiso de los equipos que han impulsado las iniciativas presentadas

**El Rector invita a Alberto Marcilla y Óscar Díaz a presentar el proyecto misión Chile–Italia**, financiado con recursos residuales del Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales de Chile. Este proyecto, liderado por el propio Rector Garrido en representación del sistema universitario estatal, busca consolidar alianzas internacionales y cooperación académica, habiendo concretado recientemente una misión de trabajo en Roma, precedida por una visita preparatoria encabezada por el Director de RRHH junto con Andrea Palma, quien es miembro del Consorcio de Universidades Estatales de Chile.

El Director de RRHH, Óscar Díaz, expone los principales avances del Proyecto Misión Chile–Italia, destacando que la iniciativa se desarrolla en el marco del Fondo de Fortalecimiento de las Universidades del Estado y en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Chile en Italia.

Durante la exposición se señala que el proyecto busca fortalecer las capacidades formativas e innovadoras de las universidades estatales chilenas mediante colaboración internacional con instituciones italianas, promoviendo la creación y la adaptación de programas de formación técnica, la movilidad académica y la transferencia tecnológica y educativa en áreas estratégicas.

El Director Oscar Díaz explica que uno de los pilares estratégicos fue presentar a las universidades estatales chilenas como un solo sistema, lo que generó gran interés en Italia. Para la coordinación, Chile se dividió en tres macrozonas (Norte, Centro y Sur), cada una con áreas prioritarias según sus vocaciones productivas y académicas:

- Norte: minería, energía solar y recursos hídricos.
- Centro: industria, innovación logística, patrimonio urbano.
- Sur: agroalimentos, hidrógeno verde, turismo natural y ciencias ambientales.

El proyecto se ejecuta en coordinación con el Instituto Ítalo–Latinoamericano (IILA), organismo que canaliza la vinculación entre universidades italianas y chilenas en este caso. En la fase preparatoria, se realizaron reuniones con la Embajada de Chile en Roma y visitas a 10 universidades italianas y 4 centros académicos, lo que permitió establecer vínculos de cooperación y definir un programa de trabajo conjunto.

Posteriormente, en la fase de misión oficial, encabezada por el Rector Óscar Garrido y el Director de Docencia de Pregrado Alberto Marcilla, se sostuvieron reuniones bilaterales con 36 instituciones italianas, incluidas universidades públicas y privadas de alto prestigio como La Sapienza, Toscana, Pisa, Florencia, Bologna, Roma, entre otras. Se destaca la colaboración y apoyo del Embajador Ennio Vivaldi, quien facilitó la gestión y generó vínculos estratégicos clave para la concreción del proyecto.

Durante las reuniones, se identificaron múltiples áreas de interés compartido para el desarrollo conjunto 2026–2027, entre las que se destacan:

- Educación técnica y superior, innovación curricular y formación continua.
- Creación de carreras binacionales, dobles titulaciones de magíster y doctorado y microcredenciales conjuntas.
- Bioeconomía, biotecnología, gestión del riesgo, cambio climático, patrimonio cultural, ciencias de datos e inteligencia artificial.
- Agricultura sostenible, alimentos inteligentes y biología marina, con especial interés de la Universidad de Tuscia.
- Volcanología, salud, epidemiología, arqueología y humanidades digitales.
- Laboratorios conectados, publicaciones conjuntas y postulaciones coordinadas a fondos europeos y latinoamericanos.

Asimismo, se proyectó una visita de delegaciones de universidades italianas a Chile durante marzo-abril de 2026, para avanzar en la firma de convenios bilaterales y proyectos piloto de movilidad estudiantil, este último aspecto probablemente será el primero que se explorará por parte de la Ulagos.

El Rector Oscar Garrido destaca el trabajo de preparación ejecutado por el Director de RR&I y por Andrea Palma, y subraya que el proyecto representa una oportunidad estratégica de internacionalización para la Universidad de Los Lagos y el sistema estatal en general. Destaca que el modelo italiano de simulación en salud y medicina servirá de referencia para el fortalecimiento de las capacidades locales, considerando la infraestructura existente en Osorno y la recientemente construida en Puerto Montt.

Además, enfatiza la necesidad de avanzar hacia proyectos interdisciplinarios y sistémicos, especialmente en las áreas de alimentos y recursos naturales, integrando los aportes de agronomía, biología marina, ingeniería en alimentos y economía, de modo que las iniciativas agreguen valor a los productos del territorio. Misma situación para el área de arquitectura.

El Director de RR&I Óscar Díaz destaca que la misión abre una “posibilidad real y única” de acceso a fondos europeos, gracias al acompañamiento del IILA y la disposición de las universidades italianas para establecer consorcios de investigación.

#### **Intervenciones de los consejeros:**

**Director Julio Crespo:** plantea la importancia de alinear las áreas de cooperación internacional con las prioridades departamentales, a fin de asegurar pertinencia y participación transversal de las unidades académicas. Señala que teniendo la presentación, se podrá ver en detalle las Universidades involucradas y sus áreas de desarrollo, planteando que también se pueden afianzar ciertos temas como sostenibilidad y territorio. También señala estar de acuerdo con la movilidad académica y estudiantil.

**El Rector Oscar Garrido** coincide, indicando que los próximos pasos deben incluir reuniones con las direcciones departamentales para definir las contrapartes académicas y técnicas que sostendrán los convenios y proyectos conjuntos.

**El director Carlos Martínez** subraya la relevancia de fomentar la colaboración interuniversitaria, evitando la competencia interna entre las universidades del Cuech. El Rector Oscar Garrido destaca la posibilidad de nuevos vínculos con la Universidad de Chile y otras instituciones participantes del consorcio estatal.

**El Rector Oscar Garrido** agradece a los equipos de RR&I y al Director de Docencia, por el trabajo desarrollado, y señala que los informes y presentaciones del proyecto serán remitidos a los miembros del Consejo Universitario para su revisión y seguimiento (se envía al término de la sesión).

**Acto seguido, el Rector da paso a la presentación del Sr. Sergio Trabucco**, quien se encuentra conectado mediante plataforma Zoom. El Rector Óscar Garrido parte agradeciendo al Sr. Trabucco su liderazgo en la coordinación de la participación de la Universidad de Los Lagos en la 44<sup>a</sup> Feria Internacional del Libro de Santiago (FILSA). El Rector destaca que, gracias a su gestión, la Región de Los Lagos fue la región invitada de honor en esta versión del evento, y que la Universidad cumplió un rol protagónico en el ámbito artístico, cultural y académico, consolidando su presencia en uno de los escenarios culturales más relevantes del país. El Rector Oscar Garrido agradece al Sr. Trabucco y al equipo institucional por el alto nivel de presencia y calidad demostrada durante la feria, y le otorga la palabra para presentar un informe sobre el impacto y alcance de la iniciativa.

El Sr. Sergio Trabucco agradece la invitación y expone que la participación en la Feria Internacional del Libro de Santiago constituye un hito histórico, siendo la primera vez en 43 años que una región de Chile fue invitada de honor. La iniciativa se concretó gracias a una articulación público–privada liderada por el Gobierno Regional de Los Lagos, con el apoyo de la Cámara Chilena del Libro y la activa coordinación de la Universidad de Los Lagos.

Se destaca que la universidad desarrolló una programación cultural integrada, transversalizando la participación de los departamentos académicos, sedes y unidades centrales, lo que permitió proyectar una imagen institucional sólida, comprometida con el territorio y el quehacer cultural regional.

Entre los hitos relevantes, se menciona:

- Estreno de dos cantatas conmemorativas de los 80 años del Nobel a Gabriela Mistral con la participación del Coro Institucional y la Camerata Universitaria.
- Presentación de una veintena de actividades artísticas, académicas y literarias durante los diez días del evento.
- Instalación de un stand institucional junto al pabellón regional, otorgado por la Cámara Chilena del Libro en reconocimiento al compromiso de la universidad con la promoción de la lectura y la cultura.
- Participación de 123 representantes de la Universidad, entre académicos, estudiantes y funcionarios, destacando el compromiso de los estudiantes de Pedagogía en Música, Arquitectura y Técnico en Electromecánica Marítima, quienes integraron la delegación universitaria.

El expositor subraya que la colaboración interinstitucional fue clave para el éxito de la iniciativa, articulando esfuerzos entre: la Dirección General de Vinculación con el Medio, la Dirección de Proyectos Institucionales, la Dirección de Pueblos Originarios, la Dirección de Comunicaciones Estratégicas, los Campus de Osorno, Puerto Montt, y las sedes Chiloé y Santiago, y la Editorial Ulagos, dependiente de la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, resalta la relevancia de la transversalización de la perspectiva intercultural, la participación de la Sede Chiloé en temas de patrimonio y extractivismo, y el papel del Centro Lector de Osorno y del IESED, el Departamento de Ciencias Sociales y la Sede Santiago en actividades de mediación cultural.

El Sr. Trabucco agradece el respaldo del Rector y de las Vicerrectorías, señalando que la Universidad logró posicionarse como una universidad pública, estatal y regional de referencia, con liderazgo cultural y académico a nivel nacional.

El Rector Oscar Garrido felicita al expositor y al equipo por el trabajo realizado, destacando la calidad artística y el impacto simbólico de la presentación inaugural, donde participaron más de 100 músicos y coristas, ante la presencia de autoridades nacionales, incluido el Presidente de la República, Gabriel Boric. Además, subraya que la experiencia dejó una profunda huella de reconocimiento institucional, fortaleciendo el vínculo con el

Gobierno Regional de Los Lagos y los municipios de Fresia, Calbuco y Purranque, y anuncia la intención de replicar actividades culturales de este tipo en la capital regional, Puerto Montt.

**Intervenciones de los consejeros:**

**Director Julio Crespo** felicita al Sr. Trabucco y su equipo por la energía y compromiso, destacando que esta iniciativa permite fortalecer redes regionales y nacionales esenciales para la proyección cultural de la universidad. Subraya la importancia de mantener las alianzas con el Gobierno Regional y otras instancias públicas.

El Sr. Trabucco agradece las palabras, manifestando su disposición para compartir la experiencia y generar estrategias colectivas que aseguren la continuidad de este tipo de actividades y su integración en la estrategia institucional.

**Director Alex Pavié** interviene para reconocer el trabajo de los equipos administrativos y técnicos, en especial de la Sra. Andrea Aburto, por su rol en la gestión logística y financiera del evento, destacando el esfuerzo silencioso pero esencial de los funcionarios administrativos. Además destaca el compromiso de colegas que prestan servicios al departamento de proyectar las artes en la institución, lo que se relaciona con la discusión del CU anterior referente al respaldo institucional a la creación artística.

**Finalmente, el Rector Oscar Garrido** cierra las intervenciones destacando el liderazgo transformador del Sr. Trabucco en el fortalecimiento de la vinculación cultural universitaria, resaltando los múltiples proyectos y giras internacionales impulsadas bajo su dirección, agradeciendo su presentación y ratificando el compromiso institucional de capitalizar los vínculos generados con el Gobierno Regional y las entidades participantes de la FILSA, proyectando futuras colaboraciones artísticas y culturales. El Sr. Trabucco, a su vez, agradece la confianza institucional y reitera su disposición a continuar trabajando colaborativamente en la consolidación de la estrategia cultural universitaria.

**A continuación el Rector Oscar Garrido da paso a la presentación de la Directora de la Escuela de Pedagogía Katherine Osse**, en relación al Proyecto de Ley que Modifica los Requisitos de Ingreso a Carreras de Pedagogía, quien presenta un informe sobre el proyecto de ley que modifica la Ley N.º 20.129, relativa al sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, específicamente en lo que concierne a las exigencias de ingreso a las carreras y programas de pedagogía.

Explica que el proyecto fue ingresado por el Ejecutivo en abril de 2025 a la Cámara de Diputados, siendo inicialmente rechazado en la Comisión de Educación por falta de quórum, pero posteriormente aprobado en general y en particular en octubre de 2025, tras lo cual pasó a segundo trámite constitucional en el Senado. Actualmente, el proyecto cuenta con urgencia de discusión inmediata, por lo que se espera su votación en sala dentro de los próximos días.

La expositora señala que desde 2016 la legislación establecía un incremento progresivo en los puntajes mínimos de ingreso para asegurar la calidad de los estudiantes que acceden a la formación docente. Sin embargo, la aplicación de dicha medida fue postergada reiteradamente mediante leyes misceláneas, debido a los impactos negativos que se observaban en la matrícula nacional de pedagogías y al déficit proyectado de más de 30.000 docentes para 2030.

La última prórroga venció en 2025, lo que generó incertidumbre sobre el proceso de admisión 2026. En este contexto, el Ejecutivo presentó una modificación legislativa para definir un nuevo marco regulatorio.

La legislación original establecía que los postulantes a carreras de pedagogía debían ubicarse en el percentil 60 o superior de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES), equivalente a un puntaje de 624 puntos, frente a los 502 puntos actualmente exigidos.

La nueva propuesta del Ejecutivo introduce una gradualidad progresiva en la exigencia de puntaje, aplicable entre los años 2026 y 2030: Este cambio implica que, para el proceso de admisión 2026, el puntaje mínimo aumentaría de 502 a 540,5 puntos.

Con base en las proyecciones de la Dirección de Análisis Institucional, la implementación del percentil 33 generaría una reducción estimada del 17% al 19% en la matrícula de primer año en carreras pedagógicas.

Las áreas con mayor afectación serían: Educación Parvularia, con una caída estimada del 35%, Pedagogía en Educación Física, tanto en Osorno como en Puerto Montt y Pedagogía en Educación Básica, con reducciones menores pero significativas en términos proporcionales.

A diferencia de la tendencia nacional, la Universidad de Los Lagos ha aumentado sostenidamente su matrícula en pedagogías entre 2024 y 2025, lo que refuerza su rol como institución formadora en territorios regionales.

La directora Katherine Osses señala las principales debilidades del proyecto:

- No considera diferenciaciones territoriales, pese a las marcadas desigualdades regionales en oferta y demanda docente.
- No incorpora mecanismos de fortalecimiento a vías alternativas de ingreso, como el Programa de Talento Pedagógico o el PACE.
- Refuerza una lógica de estandarización nacional que no reconoce las particularidades regionales ni la pertinencia cultural.
- Incrementa la sobre-regulación sobre las pedagogías, que ya enfrentan múltiples exigencias de acreditación y evaluación diagnóstica.

Concluye que la calidad de la formación docente no puede medirse exclusivamente por puntajes de ingreso, sino que debe valorarse el proceso formativo y la trayectoria educativa, dimensiones en las cuales las universidades públicas han demostrado capacidad de reducción de brechas y pertinencia territorial.

El Rector agradece la presentación y comparte la preocupación por los efectos estructurales que la medida podría generar en la formación de profesores en regiones. Subraya que al haberse legislado mediante una ley y no un reglamento, cualquier modificación futura requerirá un proceso parlamentario complejo, lo que limitará la capacidad de corrección a corto plazo.

Asimismo, el Rector Oscar Garrido plantea algunas estrategias como generar programas de regularización y continuidad de estudios, dirigidos a profesionales que ejercen docencia sin formación pedagógica formal, así como fortalecer la formación continua y el perfeccionamiento docente, aprovechando las capacidades académicas internas y la colaboración con instituciones asociadas, o explorar modalidades híbridas y a distancia, de manera planificada y con altos estándares de calidad, anticipando las transformaciones del sistema de educación superior hacia 2040. También advierte sobre la expansión de universidades internacionales, como la UNIR. Subraya la urgencia de una respuesta estratégica del sistema estatal para no perder competitividad ni liderazgo en el ámbito público.

## Intervenciones de los Consejeros

**Director Alex Pavié** señala la importancia de mantener una posición técnica desde los territorios frente a la estandarización impuesta por el nivel central. Destaca la falta de lectura situada de las necesidades regionales y la escasa experiencia territorial de quienes lideran la reforma. Solicita al Rector Oscar Garrido ser insistente en el tema en los espacios correspondientes, relevando la visión técnica de las universidades del ámbito público.

**El Rector Oscar Garrido** complementa indicando que el consorcio de universidades estatales enfrenta actualmente dificultades de coordinación y cohesión política, y que será necesario rearticular espacios de reflexión técnica que permitan incidir colectivamente en la discusión nacional, generando propuestas alternativas que consideren la realidad regional.

**El Director Carlos Martínez** destaca la necesidad de monitorear el comportamiento de universidades privadas que están avanzando en programas de formación híbrida o de prosecución sin la debida regulación. Sugiere realizar un análisis comparativo desde la institucionalidad estatal para anticipar escenarios.

**A continuación se da paso a la intervención del Sr. Sergio Arce, Director de Bibliotecas**, quien expone ante el Consejo Universitario los principales avances del Proyecto “Ciencia Abierta”, adjudicado recientemente por la Universidad de Los Lagos en el marco de la convocatoria nacional impulsada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID).

Explica que el proyecto busca fortalecer las capacidades institucionales en investigación, transparencia y acceso abierto al conocimiento, consolidando un ecosistema de datos científicos interoperable y público.

El proyecto es liderado por la Dirección de Biblioteca, en coordinación con la Dirección de Proyectos Institucionales y la Dirección de Informática, y contempla un financiamiento total de \$299.500.000.

El Sr. Arce detalla que la Universidad de Los Lagos fue una de las cinco instituciones seleccionadas a nivel nacional, junto con la Universidad de Concepción, la Universidad Arturo Prat y otras dos instituciones del sistema estatal, siendo la única universidad regional con una plataforma CRIS completamente abierta y funcional.

Señala que, a diferencia de otras instituciones que tercerizaron sus plataformas, la Universidad desarrolló internamente su sistema, lo que le permite mantener autonomía técnica y sustentabilidad operativa.

La plataforma integra:

Repositorios institucionales:

- Sistema CRIS (Current Research Information System),
- Revistas académicas y libros bajo OJS y OMP, SIGB.
- Catálogo bibliográfico SIGB con módulos de inteligencia artificial, y
- Archivo histórico digital del SUM, como repositorio patrimonial.

La iniciativa posiciona a la universidad como referente en ciencia abierta y gestión de datos en el sur de Chile, permitiendo la visibilidad nacional e internacional de su producción científica, mediante metadatos interoperables con ANID, ORCID, DOI y CrossRef.

El expositor subraya que el proyecto se orienta a:

- Fortalecer la gobernanza de la información científica.
- Implementar políticas de ética y seguridad de datos.
- Capacitar a investigadores, estudiantes y gestores en cultura de ciencia abierta.
- Integrar la universidad al ecosistema nacional de acceso abierto, junto a la Universidad de Chile, Universidad de Santiago y Pontificia Universidad Católica.
- Reducir brechas territoriales de visibilidad científica, destacando el rol de la universidad como única institución pública regional en el sistema.

Concluye informando que la ANID ya aprobó formalmente la adjudicación, y que la Universidad de Los Lagos no sólo fue seleccionada, sino que obtuvo la más alta evaluación técnica entre los proyectos postulantes.

El Rector Óscar Garrido felicita al Sr. Arce y a su equipo por el logro, destacando la transformación de la Dirección de Biblioteca como una unidad estratégica en investigación y gestión del conocimiento. Subraya que la adjudicación de este proyecto, junto con otros en curso, confirma la competitividad institucional y la capacidad de gestión alcanzada por la universidad, incluso frente a universidades de mayor tamaño e historia.

Asimismo, valora que el proyecto se haya desarrollado con recursos y equipos propios, y no mediante consultorías externas, reforzando la sostenibilidad y autonomía institucional.

Durante la sesión, varios consejeros felicitan el trabajo del equipo, señalando la importancia de reforzar la comunicación y difusión del proyecto, especialmente entre las carreras y el estudiantado, para aumentar su visibilidad y uso.

El Sr. Arce informa que el componente comunicacional está contemplado dentro del proyecto, y que en enero se proyecta un lanzamiento regional público para dar a conocer los resultados y beneficios del sistema de Ciencia Abierta.

**Posteriormente, el Rector informa sobre el proceso de modernización de la estructura institucional, derivado del estudio encargado durante el año 2025.**

Explica que el Plan Estratégico 2030 ha evidenciado limitaciones en la actual estructura matricial, la cual replica direcciones en sedes y campus, generando duplicidades funcionales. En este contexto, el Ejecutivo trabaja en un proyecto de reorganización estructural, que se presentará para su discusión y aprobación en el Consejo Universitario durante el primer trimestre de 2026.

Los principales objetivos del rediseño son:

- Mejorar la eficiencia administrativa y la coherencia jerárquica.
- Evitar duplicaciones de funciones entre el nivel central y los campus.
- Modernizar la estructura directiva dependiente del Ejecutivo.
- Crear institutos interdisciplinarios en Osorno y Puerto Montt, orientados respectivamente a las Ciencias Sociales, Humanidades y Arte, y a los Recursos Naturales y Biodiversidad.
- Evaluar la factibilidad de incorporar escuelas académicas, en articulación con los departamentos.

El Rector aclara que estos cambios se realizarán sin generar incrementos presupuestarios significativos, priorizando la reorientación de funciones antes que la creación de nuevos cargos.

### Intervenciones de los consejeros:

**Directora Carla Bittner** plantea la necesidad de que los cambios estructurales pasen por los cuerpos colegiados, dado su impacto en la organización y eventualmente en el presupuesto.

El Rector asume la observación, comprometiéndose a que toda modificación estructural será sometida a discusión y aprobación formal.

**Directores Carlos Martínez y Juan Carlos Uribe** destacan la importancia de revisar integralmente la estructura, incluyendo funciones, cargos y costos asociados, evitando duplicidades entre Osorno y Puerto Montt.

**Consejera Nancy Oyarzo** solicita que el proceso incorpore una regularización de cargos funcionales, asegurando coherencia entre denominaciones, funciones y grados administrativos.

**Director Julio Crespo** reitera la necesidad de mejorar los canales comunicacionales institucionales, para evitar interpretaciones erróneas o anuncios prematuros que generen confusión.

**Director Juan Carlos Uribe** complementa señalando que el fortalecimiento institucional debe centrarse en los departamentos académicos, que históricamente reemplazaron a las facultades y constituyen la base académica del modelo universitario.

El Rector coincide en que el proceso debe promover la colaboración interdisciplinaria sin debilitar las estructuras existentes, e insiste en que las propuestas serán discutidas ampliamente antes de su implementación.

Además, el Rector Oscar Garrido informa que el proyecto INES Género fue adjudicado, con un financiamiento de \$300 millones de pesos, lo cual refuerza el posicionamiento de la universidad en investigación con perspectiva de género.

Que el resultado del proyecto FIC-R (FIUT) se dará a conocer el 22 de diciembre, con altas expectativas de adjudicación, lo que podría significar una inversión superior a \$5.200 millones y la creación de un Centro de Innovación y Emprendimiento Regional.

Que en enero de 2026 se realizará sesión del Consejo Universitario en Puerto Montt, coincidiendo con la reunión del Consejo Superior.

Asimismo, se proyecta que durante 2026 se realice otra sesión en la Sede Chiloé, con participación ampliada de direcciones y jefaturas locales.

---

### PUNTO N°3.- PROPUESTA DE REAJUSTE AÑO 2026

**Presenta el Vicerrector (S) de Administración y Finanzas, Sr. Sergio Fernández.**

El Rector Óscar Garrido introduce el punto de tabla correspondiente al proyecto de presupuesto institucional y propuesta de reajuste de remuneraciones para el ejercicio 2026, destacando el complejo contexto económico nacional y la necesidad de abordar la discusión con responsabilidad y sentido solidario.

El Rector recuerda que, a diferencia de otras universidades que otorgaron reajustes superiores al 12% en el periodo anterior, la Universidad de Los Lagos optó por una política gradual, asegurando sostenibilidad financiera y estabilidad institucional, evitando decisiones que comprometan el equilibrio financiero alcanzado.

Señala que la incertidumbre presupuestaria del año 2026 obliga a mantener una planificación prudente, considerando la reducción del Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales a partir de 2028, la eliminación del Programa de Educación Superior Regional, y la ausencia de reajustes reales en el Aporte Fiscal Directo (AFD).

El Rector concluye su introducción enfatizando la importancia de preservar los recursos destinados a los planes de mejoramiento de carreras, asegurando que estos no serán objeto de reducción, dado su carácter estratégico para la acreditación institucional 2026.

El Director de Administración y Finanzas, Sr. Sergio Fernández, acompañado por Sandra Peñailillo y Liliana Sáez, presenta la propuesta presupuestaria y el análisis comparativo de desempeño financiero con las universidades del CUECH acreditadas por 5 años.

Se informa que la Universidad de Los Lagos mantiene un margen operacional del 8%, por sobre el promedio del CUECH (1%), demostrando una gestión financiera eficiente y sostenible.

El gasto en personal representa un 66% del total de ingresos operacionales, indicador menor al promedio nacional, situando a la institución dentro del rango de sostenibilidad óptimo.

Asimismo, se destaca que la Universidad de Los Lagos es una de las tres universidades estatales con menor Aporte Fiscal Directo, y aun así logra superávits operacionales, evidenciando su capacidad de gestión y optimización de recursos.

El equipo financiero presenta además la incidencia de la gratuidad en los ingresos institucionales, recordando que esta representa cerca del 80% de la matrícula, lo cual, si bien reafirma el carácter inclusivo de la universidad, limita el margen de maniobra presupuestario, al depender en gran medida de los valores regulados por el Estado.

El Vicerrector Sergio Fernández informa sobre los principales riesgos y contingencias que podrían impactar las finanzas institucionales:

- Informe de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que revela barreras de competencia entre universidades estatales y privadas, derivadas de un sistema de financiamiento histórico y desigual.
- Crisis financiera de universidades estatales como Magallanes y Antofagasta, con déficits significativos.
- Riesgo asociado al proyecto de ley que eleva los requisitos de ingreso a las pedagogías, que podría significar una pérdida de 200 estudiantes y cerca de \$1.000 millones anuales en ingresos.

El equipo subraya que, ante este contexto, la propuesta de reajuste debe entenderse como una decisión responsable, orientada a mantener estabilidad y preservar los logros financieros recientes.

El Rector complementa señalando que, aunque estos ajustes significan esfuerzos financieros relevantes, la propuesta garantiza estabilidad y cumplimiento de compromisos laborales, en coherencia con los principios de sostenibilidad y prudencia fiscal.

El Vicerrector (s) de Administración y Finanzas, parte señalando que el presupuesto de la Universidad es un proceso participativo, confeccionado con proyecciones realistas/conservadoras, acorde al contexto económico y universitario existente, que permite dar continuidad a los procesos académicos y administrativos, sin afectar aquellas acciones y actividades estratégicas prioritarias, con un sentido de eficiencia en el uso de los recursos.

Dentro de la proyección de presupuesto se considera un Bono Solidario Institucional, que se otorga a funcionarias(os) No Académicos de acuerdo a criterios concordados entre las autoridades y la Asociación de Funcionarios.

El valor presupuestado total para este bono es de aproximadamente \$280.000.000.

Total Haberes a noviembre 2025 (\$)			Monto Bono \$ (Imponible)
Rentas	-	hasta	1.115.498
Entre	1.115.499	hasta	1.761.312
Entre	1.761.313	hasta	2.580.512
			931.694
			541.432
			305.886

Al igual que lo realizado en el año anterior, durante el período 2026 la Universidad pagará la tercera parte y final del diferencial de reajuste año 2023 correspondiente a un 1,2%, con el objetivo de dar cumplimiento al reajuste total del 12% de dicho periodo y de acuerdo a propuesta entregada por Rectoría y aprobada por los gremios en su oportunidad, posterior a ello pasará a formar parte integral de la remuneración.

#### Observaciones de los consejeros:

**El director Julio Crespo** valora la presentación y la prudencia de la propuesta, destacando la necesidad de anticipar escenarios financieros adversos y fortalecer la práctica del acompañamiento y monitoreo institucional. Solicita que en la próxima sesión se exponga el presupuesto completo, incluyendo montos globales y estrategias de mitigación ante posibles recortes estatales.

**El Rector Oscar Garrido** acoge la sugerencia y se compromete a realizar una sesión especial en enero 2026 dedicada al análisis integral del presupuesto, con participación de directores y jefaturas, para enriquecer la implementación del plan financiero.

**El director Alex Pavié** reafirma su apoyo a la propuesta, recordando los principios institucionales de sostenibilidad financiera responsable y estabilidad organizacional, señalando que "la confianza en la gestión financiera se basa en la prudencia y el realismo, más aún en un contexto donde otras universidades del sistema estatal enfrentan graves desequilibrios".

**El director Carlos Martínez** consulta sobre la aplicación práctica del reajuste y su impacto en las escalas académicas, a lo que se aclara que la actualización de la escala única de sueldos se aplicará formalmente en enero, mientras que el reajuste se pagará por asignación especial en diciembre, para no demorar el beneficio.

**El consejero Omar Santana** plantea la necesidad de mantener una glosa de revisión posterior, en caso de existir diferencias entre el reajuste institucional y el reajuste del sector público.

**El Rector Oscar Garrido** acepta dejar constancia en acta de su compromiso de reunirse con AFUDEL una vez conocidos los resultados finales del reajuste nacional, para analizar eventuales ajustes complementarios.

**El consejero Omar Santana** también plantea inquietudes respecto de aumentos no regulares en remuneraciones detectados en la plataforma de transparencia, con alzas entre 15% y 19% en algunos casos, sin cambios de funciones ni grados. Solicita que la administración revise dichas situaciones y entregue aclaraciones formales.

La Directora de Desarrollo Humano Sra. Liliana Sáez confirma que AFUDEL reportó seis casos en observación, aunque sin antecedentes individualizados, por lo que se solicitó que hagan llegar la información

correspondiente; y que la Dirección está revisando con detalle cada situación. Aclara además que la contratación reciente de profesionales en grados altos se explica por cambios en los perfiles de ingreso, dado que hoy la mayoría de los postulantes posee título profesional, lo cual obliga por ley a pagar la asignación de grado respectiva.

**El Rector Oscar Garrido** asume el compromiso de revisar personalmente los casos cuestionados y de corregir cualquier irregularidad, en caso de detectarse, reiterando el principio de transparencia y cuidado de los recursos públicos.

**El Rector Oscar Garrido** finalmente desarrolla una reflexión política e institucional respecto del escenario nacional post-elecciones 2026, señalando la necesidad de preparar a la universidad ante posibles cambios en el modelo de financiamiento estatal, manteniendo siempre una gestión eficaz, autónoma y cohesionada.

Asimismo, plantea los desafíos estratégicos de los próximos años:

- Implementar la Universidad Virtual, con foco en formación continua, postgrado profesional y educación en línea.
- Fortalecer la presencia en Chiloé, como prioridad en infraestructura y oferta académica.
- Asegurar el relevo de personal mediante la Ley de Incentivos al Retiro, manteniendo la proporción de gasto en remuneraciones bajo el 65%.
- Consolidar la universidad como modelo de gestión eficiente y solidaria en el sistema estatal.

Tras la discusión y considerando los antecedentes expuestos, el Consejo Universitario acuerda:

- Aprobar el reajuste de remuneraciones de un 3,4% para todo el personal académico y no académico, aplicable desde diciembre de 2025.
- Aprobar la incorporación del 1,2% restante del reajuste público 2023, el cual pasará a formar parte del sueldo base.
- Aprobar el Bono Solidario 2026, por un monto total de \$280 millones, distribuido en dos cuotas según tramos de renta y antigüedad.
- Encargar a Rectoría y Finanzas la revisión de las observaciones planteadas por AFUDEL sobre eventuales alzas irregulares de remuneraciones.
- Comprometer una sesión extraordinaria del Consejo Universitario en enero 2026 para analizar el presupuesto institucional completo y sus proyecciones a mediano plazo.

## EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE REAJUSTE 2026

---

### PUNTO N°4. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE CALENDARIO ACADÉMICO POSTGRADO 2026.

**Presenta el Director de Postgrado, Rodrigo Márquez R.**

El Director de Postgrado, Sr. Rodrigo Márquez, expone en detalle la propuesta de Calendario Académico de Postgrado 2026, destacando las siguientes fechas relevantes para el desarrollo de las actividades académicas del año:

- Inicio de clases del primer semestre: 6 de abril.
- Ceremonia de Graduación: 24 de abril.

Respecto al término del primer semestre y el inicio del segundo, se informa que:

- Finalización de clases del primer semestre: 7 de agosto.

- Inicio de clases del segundo semestre: 24 de agosto.

Se destaca además que entre los días 26 y 30 de octubre se desarrollará la Semana de Postgrado, instancia que incluirá seminarios, talleres metodológicos, escuela de invierno, presentación de avances de tesis, charlas magistrales, exámenes de suficiencia, entre otras actividades académicas.

- Finalización de clases del segundo semestre: 18 de diciembre.
- El periodo de cierre del semestre se extenderá hasta el 31 de diciembre.

Finalmente, se informa que el proceso de matrícula para estudiantes antiguos correspondiente al año académico 2027 se realizará entre los días 4 y 22 de enero de 2027.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES EL CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO 2026.**

El Rector agradece la participación de todos los consejeros, destacando el clima de diálogo constructivo y propositivo, y da por finalizada la sesión.

---

Sin otro punto por tratar se cierra la sesión a las 13,35 horas.



ALEJANDRA MARTINEZ CORNEJO  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

cc. Vicerrectoría Académica  
Archivo Secretaría Consejo Universitario.